



La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria Pública, celebrada por vía remota ZOOM, el día jueves 10 de febrero de 2022 a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, Autoridades y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan a la realización de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria Pública. **Presidente:** Solicito al Señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que para la realización de la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria**, con carácter Pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

1. Lectura del Proyecto del Orden del Día;
2. Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento;
3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día;
4. Aprobación del Proyecto del acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 27 de enero del año 2022;
5. Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento;
6. Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del Convenio de Colaboración para la implementación de la Oficina Virtual de Información Económica de Pachuca de Soto, Hidalgo, que celebran entre el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Presentado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional;
7. Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del Convenio de Colaboración Banco de Becas 2021, que celebran entre el Centro Universitario Continental Hidalgo Campus Pachuca S.C. y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Presentado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional;
8. Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del Convenio de Colaboración Banco de Becas 2021, que celebran entre la Escuela de Enfermería Radiología y Bachillerato de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Presentado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional;
9. Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del Convenio de Colaboración Banco de Becas 2021, que celebran entre la Universidad Interactiva Milenio y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Presentado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional;
10. Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del Convenio de Colaboración Banco de Becas 2021, que celebran entre el Instituto de Ciencias para la Diversidad y el Desarrollo "Konetl Koli" y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. Presentado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional;
11. Presentación del Proyecto de Resolución referente a la presentación del Decreto que Reforma y Adiciona diversos artículos, fracciones y capítulos al Decreto Municipal número veintiuno que contiene la Creación del Instituto Municipal para la Cultura de Pachuca de Soto,



Estado de Hidalgo. Presentado por La Regidora Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio y el Regidor Sabás Díaz Montañó ambos Regidores del Partido Revolucionario Institucional; 12. Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del contrato de colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación del derecho por concepto de alumbrado público, que celebran entre el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y la CFE Suministrador de Servicios Básicos. Presentado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; 13. Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la contratación de corredores de bienes inmuebles ya sea personas físicas y morales, a efecto de que de manera constante y a través de su agenda de clientes nacionales y extranjeros procedan a comercializar los 3 predios propiedad de este Municipio que con anterioridad ya fue autorizada su enajenación por este Órgano Colegiado, y en caso de que se formalice la venta se pueda destinar el pago de una comisión de 3% de la venta total de cada inmueble. Presentado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; 14. Presentación del Proyecto de Resolución referente a la solicitud del Regidor Francisco González López para ser integrante de las Comisiones: Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, y Especial de Mejora Regulatoria. Presentado por el C. Francisco González López, Regidor del Partido Revolucionario Institucional; 15. Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; 16. Asuntos Generales; 17. Clausura de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria Pública. **Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:** A continuación me permito realizar el pase de lista:

Presidente del H. Ayuntamiento	C. Sergio Edgar Baños Rubio	Presente
Síndica Procuradora Hacendaria	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz	Presente
Síndica Procuradora Jurídica	C. Liliana Mera Curiel	Presente
Regidor	C. Christian Saúl Caballero Barreiro	Presente
Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	Presente
Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	Presente
Regidora	C. Líz María Pérez Hernández	Presente
Regidor	C. Francisco Aureliano González López	Presente
Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	Presente
Regidor	C. Guillermo Ostoia Pontigo	Presente
Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	Presente
Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	Solicitó Licencia



10:00 horas

Regidora	C. María Elena Carballedo	Presente
Regidor	C. Sabás Díaz Montaña	Presente
Regidor	C. Zenón Rosas Franco	Presente
Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	Presente
Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	Presente
Regidor	C. Néstor Gómez Olvera	Presente
Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	Presente
Regidora	C. Guadalupe Orona Urías	Presente
Regidora	C. Netzery López Soria	Presente
Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	Presente

Secretario: Informo al pleno que se cuenta con la asistencia de 21 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente al Ciudadano Presidente del H. Ayuntamiento haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Siendo las diez horas con nueve minutos del día 10 de febrero del año 2022, declaro formalmente instalada la Vigésima Octava Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario: El siguiente punto del orden del día es el número 3 y es referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación de este. **Secretario:** Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión Ordinaria con carácter Pública fue **aprobado por unanimidad de Votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el número 4 y referente a la **Aprobación del Proyecto de Acta: de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública** celebrada el pasado día 27 de enero del año 2022. **Secretario:** Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 27 de enero del 2022 a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y toda vez que no hubo observaciones hechas por algunos de ustedes. Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento se propone la dispensa de la Lectura del Acta en comento. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este pleno. Los que estén por



la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue **aprobado por unanimidad de votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, del Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al Pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto del **Acta de referencia** quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto del Acta de la **Vigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública**. Celebrada el día 27 de enero del 2022, fue **aprobado por unanimidad de votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en comento haciéndose la debida certificación al Libro correspondiente, en la que se haga constar su aprobación. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 5** para lo cual me permito dar lectura al **Acuerdo de Correspondencia**. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I.- Número de expediente.- SG/AC/003/2022. Numerales: II, III, IV y V:**

- 1.- Con fecha 24 de enero del 2022, el Lic. Rafael Hernández Hernández, Apoderado Legal Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, solicita la exención del pago del impuesto predial de 22 (veintidos) cuentas prediales correspondientes a inmuebles propiedad de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, del ejercicio vigente 2022 y demás adeudos anteriores.
- 2.- Con fecha 28 de enero del 2022, el Pbro. Miguel Lucio Delgadillo, representante legal de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, solicita la exención del pago del impuesto predial de la cuenta U110069.
- 3.- Con fecha 02 de febrero del 2022, el Lic. Miguel Severino Chávez, Director de Asuntos Jurídicos del Sistema DIF Hidalgo, solicita la exención del pago del impuesto predial de 24 (veinticuatro) cuentas prediales de inmuebles propiedad del Sistema DIF Hidalgo.
- 4.- Con fecha 02 de febrero del 2022, la Lic. Viridiana Leticia Montufar Ángeles, Directora General del Patrimonio Inmobiliario, solicita se le autorice la exención del pago del impuesto predial de 76 (setenta y seis) cuentas prediales correspondientes a inmuebles propiedad de Gobierno del Estado de Hidalgo, del año 2022.
- 5.- Con fecha 02 de febrero del 2022, el Lic. Mario Enrique Rodríguez Puente, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, solicita la exención del pago del impuesto predial de 12 (doce) cuentas prediales de inmuebles propiedad del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 6.- Con fecha 03 de febrero del 2022, la Lic. Viridiana Leticia Montufar Ángeles, Directora General del Patrimonio Inmobiliario, solicita la exención del pago del impuesto predial de la cuenta predial U-125650,



propiedad del Gobierno del Estado de Hidalgo, del año 2022. La Secretaría propone que las solicitudes sean enviadas a la Comisión Permanente Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 04 de febrero de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor se le notifique a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal los asuntos que se acaban de aprobar, para su estudio, análisis y en su caso la elaboración del Dictamen correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 6** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del Convenio de Colaboración para la implementación de la Oficina Virtual de Información Económica de Pachuca de Soto, Hidalgo, que celebran entre el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/013/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 25 de enero 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 04 de febrero de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Síndica Liliana Mera Curiel.-** En abstención Secretario considero importante poder saber si lleva, me parece una propuesta muy buena, muy importante para el municipio



pero sí me parece también importante esto conlleva algún financiamiento o cuánto le cuesta el municipio tener esta oficina virtual, en abstención señor Secretario. **Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortíz:** Discúlpame Secretario pero tampoco se tomó el sentido de mi voto porque dijiste la votación, tenías que haber preguntado los tres esquemas de votación y solamente hiciste la pregunta de quienes estén en afirmativa. Yo también estoy en abstención y bueno este como no hiciste la votación y en atención porque también considero que falta información al respecto gracias. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por mayoría de votos (19) abstenciones (2). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortíz. **Síndica:** Presidente yo solicité más información porque nos hizo llegar toda la información correspondiente al tema y se va a discutir según por mayoría excepto de las dos Síndicas este si pudiera ser que nos hiciera favor de explicarnos mayormente el punto en virtud de que carecemos de la información presupuestalmente si esta información que me parece muy valioso y muy valiosa pero que no sabemos si afecte presupuestalmente y necesitamos más información que diría que sí se va a discutir. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Regidora María Elena Carballal Ogando. **Regidora:** Gracias Presidente solo comentar al igual que las Síndicas que no tenemos suficiente información y si nos gustaría que nos explicaran pues de que se va a tratar en general el punto que vamos a probar. **Es cuanto señor Presidente. Secretario:** Presidente se les mandó la información vía correo y se trata de un convenio de colaboración entre el INEGI y la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio donde se les facilitará encontrar a través de una aplicación que ya existe solamente que en este caso sería con los puros datos del municipio de Pachuca para poder identificar todo lo relacionado al comercio del municipio. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** ¿Qué costo tendrá secretario? **Secretario:** Ninguno señor Presidente. **Presidente:** ¿No tiene ninguna afectación presupuestal? **Secretario:** Ninguna afectación señor Presidente. De hecho algunos Regidores en la segunda reunión que tuvimos se les explicó, estuvo presente el Regidor Ricardo Islas quienes hicieron varias preguntas en el caso de la primera reunión no pudo llegar el Secretario porque fue el día que tuvimos reunión de gabinete y salimos tarde. **Presidente:** Lo más importante es que no tiene afectación y costo alguno en cuestión de presupuesto **Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Ricardo Islas Salinas. **Regidor:** Con su venia señor Presidente. Sí efectivamente nosotros los que estuvimos presentes en la reunión que nos convocaron estuvo el compañero Ricardo Barquín nos dio una amplia explicación sobre el proyecto por lo cual nosotros lo vimos con muy buenos ojos porque es una información que va a estar al alcance de todos y que pueden consultarlo en la



10:00 horas

página del municipio. Entonces nosotros lo vimos con muy buenos ojos y por eso estamos votando a favor pero esa explicación nos la dieron muy acertadamente. Ese es mi comentario señor Presidente. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Síndica Erika Elizabeth Trujillo Ortiz. **Síndica:** Yo Presidente muy respetuosa vuelvo a lo mismo, considero que efectivamente es una información muy importante, es una herramienta muy importante, nada más la situación que la información no es muy clara en la información que se nos dio, es por eso que yo estoy solicitando y solicito que se vaya a la Comisión correspondiente que es la de Fomento Económico y que se le dé un orden y una importancia a la Coordinadora es la Regidora Elena Carbballal, así como que haya mucho mayor comunicación con el resto del Cabildo que somos 22 con usted y que pudiera haber mayor comunicación al respecto de todos los temas que se suben en virtud de que hoy yo sí solicitaría mayor información y que nos explicara este oportunamente el Secretario al resto de los Regidores integrantes de la Asamblea. Yo solicito se someta a votación porque la información que sí se dio pero es muy relativa y en ese sentido entiendo la importancia que tiene creo que siempre hemos estado a favor de todos los proyectos que se suben y más en el tema de información estadística, económica pero si consideraría que se fuera a la Comisión de Fomento Económico y hubiera mayor comunicación con la Coordinadora de esta Comisión. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Muchas gracias Síndica, pero ya se votó para la dispensa de comisiones para que se tratara aquí el tema Síndica Hacendaria. **Presidente:** Tiene la palabra la Regidora Regina Ochoa Reyes. **Regidora:** Muchas gracias Presidente, muy puntualmente ya comentaste tú lo que yo iba a decir ya se realizó la votación para que lo discutiéramos en esta sesión entonces me parece que no podríamos llegar a un acuerdo en que se dejara este punto en reserva, invitar nuevamente al Secretario Barquín a que nos explique, porque también yo entiendo que tanto a todos los Regidores como a las Síndicas nos dan en tiempo oportuno para reunirnos con el Secretario en una fecha y un día antes de la Sesión y pues en ocasiones no todos podemos llegar pero pues si tenemos estoy segura que todos tenemos en la información a lo mejor no está tan clara pero sí también tenemos el contacto con el Secretario para hacerle la llamada para preguntarle nosotros en nuestro propio tiempo si el tiempo que él le dedica para esta reunión que tiene tanto con las Síndicas y los regidores, si nosotros no podemos llegar a esas reuniones me parece que también es nuestro trabajo informarnos antes de la Sesión porque si no pasa lo que está pasando ahorita que muchos dicen que la información no es clara la información o que no fue cuestionada lo suficiente y pues ese tiempo ya no los dio el Secretario Barquín tanto como el Secretario General y también todos los del Cabildo en su momento cuando nos citan para las reuniones para discutir estos temas que se van a ver en el Cabildo. Ya se votó reitero lo que comentaba el Presidente, ya se votó para que se discutiera en esta sesión. Entonces, tal vez se puede dejar el punto en Reserva, solicitar que se una el Secretario Barquín

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



para hacer cualquier tipo de cuestionamiento pero pues tiene que ser algo más eficiente y que vaya en línea con lo que ya se acordó durante esta sesión. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Christian Saúl Caballero Barreiro. **Regidor:** Este pues sí efectivamente ya se votó ya se aprobó, entonces yo creo que este punto ya fue lo suficientemente discutido pediría que pudiéramos continuar con el orden del día y si a bien lo toman convocar a través de la Comisión a una mesa de trabajo para que el Secretario Rivera Barquín les pudiera explicar a los que no tuvieron oportunidad de reunirse con él. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Regidora María Elena Carballal Ogando. **Regidora:** Nada más como comentario dentro de la información que nos mandaron dice que el INEGI para las capacitaciones que necesite el personal que va a estar trabajando correrán por parte del municipio, entonces nada más tener en cuenta ese punto dentro del acuerdo donde dice que, si no, nosotros tendremos que pagar la capacitación de las personas que vayan afuera del Estado de las oficinas del INEGI Estatal. Ese sería el único gasto que si estaría por parte de nosotros. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por mayoría de Votos (14) abstenciones (7).** **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor se le notifique al Secretario de Desarrollo Económico del resultado de la votación para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 7** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del Convenio de Colaboración Banco de Becas 2021, que celebran entre el Centro Universitario Continental Hidalgo Campus Pachuca S.C. y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/014/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 02 de febrero de 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 04 de febrero de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor**



Presidente. Presidente: Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por unanimidad de votos (21)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Síndica Jurídica Liliana Mera Curiel. **Síndica:** Gracias señor Presidente. Yo felicito por la firma de este convenio, me parece muy importante, me parece muy bueno, sin embargo, considero en lo personal que los convenios que firma el municipio en materia de educación no deberían de beneficiar solo a un grupo de personas y excluir al grueso de la población. Reconozco la importancia de crear mecanismos que faciliten el acceso a instituciones educativas de todos los trabajadores de este municipio y así también a sus familias, pero esas mismas garantías deben lo considero deberían de extenderse a la ciudadanía en general. Yo muy respetuosamente considero e invito, sugiero que estos porcentajes y estos beneficios no solamente sean para los trabajadores del municipio que lo merecen, si no, también para los hijos e hijas de las familias de Pachuca. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por mayoría de Votos (20) abstenciones (1)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor le notifique al Secretario de Desarrollo Humano y Social y al Director General Jurídico de este Municipio del resultado de la votación para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 8** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del Convenio de Colaboración Banco de Becas 2021, que celebran entre la Escuela de Enfermería Radiología y Bachillerato de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.-**



Número de expediente.- SG/PR/015/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 02 de febrero de 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 04 de febrero de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por unanimidad de votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Síndica Jurídica Liliana Mera Curiel. **Síndica:** Gracias señor Presidente. Yo pienso, considero que el objetivo de estos convenios es justamente contribuir a garantizar el acceso a la educación formal y a todos los sectores sociales del municipio, por eso he sido reiterativa en que es necesario que se unifique el porcentaje de descuento al 20% para que no resulte excluyente o beneficie mayoritariamente a un grupo en detrimento de las demás personas. Además considero que en el documento, en el convenio respecto a la asignación de las becas primero se menciona que será el Comité de la institución educativa quien designará o aprobará las becas y posteriormente el convenio establece que será el municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social quien deberá de verificar las condiciones de vulnerabilidad y otorgar la carta de aceptación de la beca. Considero que no es claro a quién le corresponde esa responsabilidad, además que vuelvo a sugerir este tipo de convenios deben de extenderse a todo el municipio de Pachuca. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Regidora Bernarda Zavala Hernández. **Regidora:** Con su venia señor Presidente y a toda la Asamblea. Hoy sabemos que la educación es muy importante, la capacidad de las universidades públicas no es suficiente para satisfacer la alta demanda de jóvenes estudiantes para poder ingresar a universidades de renombre. Como bien sabemos ahorita lo que estamos sufriendo, una pandemia, todavía la inflación sube, donde se ve más afectadas son las universidades, porque se ve que la inflación sube, los costos que ahorita tienen son bastantes elevados. Es un punto importante la educación, la educación es la que nos define como personas ante una situación que ahorita tenemos presente y conlleva la necesidad de una educación más valorada y también de ver de qué manera como municipio participamos para que también la población se



vea beneficiada con algunos proyectos de algunas universidades que nos invitan a participar junto con convenios. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por mayoría de Votos (19) abstenciones (2). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor le notifique al Secretario de Desarrollo Humano y Social y al Director General Jurídico de este Municipio del resultado de la votación para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 9** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN.** I.- Nombre del asunto.- Referente a la autorización para la firma del Convenio de Colaboración Banco de Becas 2021, que celebran entre la Universidad Interactiva Milenio y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. II.- Número de expediente.- SG/PR/016/2022. III.- Fecha de recepción.- 02 de febrero de 2022. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. V.- La **Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 04 de febrero de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión **fue aprobada por unanimidad de votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo



general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor le notifique al Secretario de Desarrollo Humano y Social y al Director General Jurídico de este Municipio del resultado de la votación para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 10** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del Convenio de Colaboración Banco de Becas 2021, que celebran entre el Instituto de Ciencias para la Diversidad y el Desarrollo "Konetl Koli" y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/017/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 02 de febrero de 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone.-** Que el presente asunto por su naturaleza, se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 04 de febrero de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por unanimidad de votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Sabás Díaz Montaña. **Regidor:** Saludo con respeto a nuestro Presidente Municipal Sergio Edgar Baños Rubio, al Secretario General, a las Síndicas, compañeras y compañeros Regidores de este Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, además de darles las gracias a los ciudadanos que nos acompañan en vía remota. Estos convenios bilaterales con la asociación de escuelas particulares, tienen como finalidad conjuntar a instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior del sector público y privado, a fin de hacer una difusión a la oferta



educativa del municipio y acercar a la sociedad pachuqueña a la gama de oportunidades existentes, así como consolidar los convenios celebrados con dichas instituciones. Los convenios de colaboración con el banco de becas 2021 celebrados y aprobados en la presente sesión con los centros educativos; Centro Universitario Continental Hidalgo Campus Pachuca S.C., Escuela de Enfermería, Radiología y Bachillerato de Hidalgo, Universidad Interactiva Milenio y el Instituto de Ciencias para la Diversidad y el Desarrollo "Konetl Koli" tienen como objeto establecer las bases generales para unir esfuerzos entre la institución educativa y el municipio para proporcionar a la población escolar de Pachuca, el apoyo necesario para continuar con sus estudios, por tal motivo quien estará a cargo para poder tramitar estas becas, será la Dirección de Educación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social para así generar acciones conjuntas para combatir el rezago educativo en el municipio. En la actualidad han pasado poco más de dos años desde que el país entro en una pandemia que ha cambiado el modo de vivir de los mexicanos, las clases han cambiado de una manera drástica en el que una cantidad considerable de la población escolar ah tenidos problemas con el aprendizaje de manera virtual, pensar que los problemas emocionales que han evolucionado en niños, jóvenes y adultos son una gran dificultad para la educación, siendo así la necesidad de que el alumno tendrá que buscar un especialidad para poder encontrar la manera de salir adelante. El brote de la variante Ómicron y el covid-19 perjudicara la presencialidad en las aulas, por lo que el reto principal es la salud, el día de hoy pocas escuelas públicas en el municipio están entrando a clases presenciales con un mínimo número de alumnos, por lo que les pedimos a la población en general que cumplan con todas las medidas sanitarias, uso de cubrebocas, lavarse las manos, uso de gel antibacterial, para que pronto podamos salir de este problema que ha estado afectando al mundo y podamos regresar a la normalidad, esto nos lleva a tener conciencia en cada momento de nuestras hijas e hijos, por ello consideramos que esté programa de becas que se encuentra a consideración de nosotros, está a beneficio de encontrar una mejor educación, para quienes por algún motivo no tienen las posibilidades económicas para encontrar una salida positiva, por lo que se considera benéfico seguir este tipo de convenios para poder ampliar el margen a otro tipo de canales apropiados. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21).** **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Solicito al Oficial Mayor le notifique al Secretario de Desarrollo Humano y Social y al Director General Jurídico de este Municipio del resultado de la votación



para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 11** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la presentación del Decreto que Reforma y Adiciona diversos artículos, fracciones y capítulos al Decreto Municipal número veintiuno que contiene la Creación del Instituto Municipal para la Cultura de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/018/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 04 de febrero de 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La Regidora Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio y el Regidor Sabás Díaz Montaña ambos Regidores del Partido Revolucionario Institucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza sea enviado a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y a la Comisión de Educación y Cultura. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 04 de febrero de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Sabás Díaz Montaña. **Regidor:** Saludo con respeto a nuestro Presidente Municipal Constitucional Sergio Baños Rubio, Secretario General, Síndicas, compañeras Regidoras y Regidores de este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pachuca, además de agradecer a todos los ciudadanos que nos siguen por medios remotos. La música es un mecanismo de combinación de diversos ritmos y melodías que dan lugar a sonidos agradables, siendo esto parte de la cultura del ser humano, tan diversa que existe una infinidad de géneros y variaciones, la sensación de armonía es lo que una persona puede sentir al escuchar música que va desde la tristeza hasta la alegría en la vida y la muerte. Los filósofos antiguos desde Platón hasta Confucio y los descendientes de Israel cantaban las alabanzas musicales y las usaban para calmar la tensión. Las bandas militares utilizan la música para desarrollar confianza y coraje. Los eventos deportivos proporcionan música para incitar el entusiasmo. Los niños en la escuela usan música para memorizar el abecedario. Los centros comerciales ponen música para atraer a los consumidores y mantenerlos en la tienda. Los dentistas ponen música para calmar a los pacientes nerviosos. La investigación moderna apoya la sabiduría convencional de que la música beneficia el estado de ánimo y la confianza. La orquesta filarmónica con la que cuenta el municipio está conformada por varios músicos de mucha experiencia y capacidad para la creación e interpretación de melodías que con su esfuerzo y talento hacen llegar a cada rincón de nuestro municipio. A partir de su



creación con fecha de 6 de septiembre del 2010, la orquesta tiene por objetivo el rescatar, exponer, difundir y fomentar la música. Mediante la creación del instituto Municipal para la Cultura de Pachuca en el año del 2014 y sectorizada por la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, se propone que el Decreto de la creación de la Orquesta Filarmónica Juvenil de Pachuca sea abrogado para que esta pueda ser normada por el Decreto que crea al Instituto Municipal para la Cultura, permitiendo así mejorar el desempeño y la operatividad de la orquesta llevando por nombre al aprobarse este proyecto "Orquesta Filarmónica de Pachuca", permitiendo así que la población de mujeres y hombres con más amplio margen de edad puedan integrarse a este nuevo proceso que nos dan los tiempos por lo cual ponemos a consideración de esta Asamblea. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Regidora Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio. **Regidora:** Muchas gracias buenos días Presidente. Síndicas, compañeras Regidoras, Regidores, medios de comunicación, ciudadanía que nos acompañan, muy buen día. Aunado a los comentarios muy atinados que el Regidor Sabás Díaz Montaña ya ha vertido el día de hoy, es importante mencionar que los distintos marcos normativos con los que cuenta el Ayuntamiento de Pachuca de Soto estén actualizados y listos para las nuevas circunstancias administrativas económicas sociales y culturales que enfrenta el municipio. Es claro que la tarea es gigante y estoy segura que si las y los integrantes de este Ayuntamiento nos sumamos dará como resultado Marcos jurídicos a la altura de las circunstancias del municipio. Hoy es recalcado que para el Instituto para la cultura de Pachuca de Soto por lo que en un trabajo en equipo entre la administración pública y una servidora hicimos posible la presente iniciativa a grandes rasgos dedicándonos a actualizar el Decreto de creación de dicho instituto para brindar una mejor operatividad y con ello avanzar evidentemente en materia de cultura en el municipio. Hoy estamos conscientes de la importancia y relevancia de la cultura de Pachuca y es por ello que debemos de continuar apoyándola e impulsando la en esta administración encabezada por el presidente Sergio Edgar Baños Rubio. Como siempre le he comentado todo reglamento es perfectible y es por ello que aludimos a su apoyo para sumarnos e impulsar la cultura en Pachuca Muchas gracias. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21).** **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor se les notifique a los integrantes de las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Educación y Cultura, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.



Presidente: Solicito al señor **Secretario** nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 12** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del contrato de colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación del derecho por concepto de alumbrado público, que celebran entre el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo y la CFE Suministrador de Servicios Básicos. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/019/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 08 de febrero de 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 08 de febrero de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por unanimidad de votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Toda vez que no se registró Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, fue **aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor le notifique al Director General Jurídico de este Municipio del resultado de la votación para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 13** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70



párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la contratación de corredores de bienes inmuebles ya sea personas físicas y morales, a efecto de que de manera constante y a través de su agenda de clientes nacionales y extranjeros procedan a comercializar los 3 predios propiedad de este Municipio que con anterioridad ya fue autorizada su enajenación por este Órgano Colegiado, y en caso de que se formalice la venta se pueda destinar el pago de una comisión de 3% de la venta total de cada inmueble. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/020/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 08 de febrero de 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 08 de febrero de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por mayoría de votos (18), en contra (3). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Síndica Jurídica Liliana Mera Curiel. **Síndica:** Gracias señor Presidente. Si bien la autorización para la contratación de los corredores de bienes no contraviene ninguna ley me parece infructuoso y que sí representa una pérdida económica para el municipio. Me parece también que tendríamos que nos deberíamos de presentarse ese contrato y conocer las cláusulas que deriven del mismo, primero porque los próximos meses aumentará la plusvalía en la zona donde están ubicados esos bienes inmuebles derivado de los proyectos que el Gobierno Federal está realizando en zonas aledañas como lo es el Aeropuerto de Santa Lucía, y segundo porque si bien es cierto que el municipio requiere de este recurso para cumplir con las obligaciones mientras se consolida de manera directa la venta de los inmuebles, puede irse subsanando con los recursos extraordinarios obtenidos de los programas aprobados en días pasados. Considero y lo vuelvo a comentar de manera muy respetuosa me parece infructuoso y considero también que representa una pérdida económica para el municipio. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Regidora Olivia Zúñiga Santín. **Regidora:** Gracias



10:00 horas

Presidente, buenos días Secretario, Síndicas, Regidoras y Regidores, medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan, público en general. Yo solamente decir que efectivamente está venta de estos predios fue autorizada ya por el Cabildo, más sin embargo, y mi postura va a ser a favor desde ahorita lo expreso, más sin embargo, si solicitarle muy atentamente, muy respetuosamente que en virtud de que esos bienes pudieron haber sido ocupados para beneficio de las personas que habitan dicho fraccionamiento Real de Toledo, si solicitar que alguna cantidad sea destinada para su avenida principal ya que de verdad está intransitable y que vean también los vecinos que de la venta de estos predios ellos se obtuvieron algún beneficio. Yo si solicitaría de verdad que se considere esta petición que Real de Toledo se vea beneficiado con algo y por supuesto que esta administración a través de su venta sea beneficiada y pueda salir de todos los compromisos de deudas y pagos que se tienen que hacer. **Es cuanto señor presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Regidora Bernarda Zavala Hernández. **Regidora:** Con su venia señor Presidente. Sí bien es sabido que la enajenación de bienes del municipio traerá como bien lo dices un beneficio para el municipio si quisiera que cuando se enajenen esos bienes sea también en beneficio aunque se escucha pleonasma, pero que sea un beneficio para el municipio, que haya obra pública, que ese dinero que se está destinando para algunos pagos también sea tomado en el presupuesto, en obra, la gente quiere ver obra y donde más nos necesitan que es en esas partes donde hay calles intransitables. La situación cada día es más precaria para esas zonas que están más al sur de la ciudad, así invitaría a la asamblea municipal que veamos esa preocupación de parte de nosotros hacia la población, que ese ejercicio de la enajenación que se vaya a hacer, que el producto de esta venta sea también para obra. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Tiene la palabra la Síndica Jurídica Liliana Mera Curiel. **Síndica:** Nada más comentar que el proceso de enajenación ya se hizo y ya se aprobó hace unos meses por mayoría, ahorita la propuesta me parece que es para contratar estos corredores de bienes y que puedan venderlo de alguna manera más rápido y más fácil, entonces considero nada más aclarar que la enajenación ya se hizo. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por mayoría de Votos (17), en contra (3), abstención (1).** **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor le notifique al Director General Jurídico de este Municipio del resultado de la votación para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este



Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 14** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I.- Nombre del asunto.-** Referente a la solicitud del Regidor Francisco González López para ser integrante de las Comisiones: Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y Especial de Mejora Regulatoria. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/021/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 08 de febrero de 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Francisco González López, Regidor del Partido Revolucionario Institucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 08 de febrero de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por mayoría de votos (20), abstención (1). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Toda vez que no se registró Orador alguno solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos (21). Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor les notifique al Coordinador de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y Especial de Mejora Regulatoria de la integración del Regidor Francisco González López a las respectivas comisiones. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 15** y es relativo a los: Dos "Asuntos Generales", registrados. El Primero a cargo de la Regidora Guadalupe Orona Urías: con el tema "Asunto de Interés para el municipio"; y El Segundo: solicitado por la Síndica Procuradora Hacendaria Erika



10:00 horas

Elizabeth Trujillo Ortiz con el tema "Estados Financieros del mes de diciembre 2021. **Presidente:** Solicito a la Regidora Guadalupe Orona Urías nos informe sobre su asunto general solicitado. **Regidora:** Gracias Presidente, gracias a todos, buenos días. Agradezco se me permita el uso de la voz. Con su permiso Presidente, integrantes de este cuerpo colegiado, ciudadanas y ciudadanos de este municipio. Es para su servidora una obligación irrenunciable ser el conducto de la ciudadanía hasta el órgano máximo de autoridad del municipio de Pachuca de Soto, hago introducción ya que lamentablemente como sabemos el día 16 de diciembre del año 2021 las pachuqueñas y pachuqueños nos levantamos con una noticia que nos impactó, pero también nos llenó de dudas acerca de la cultura de la protección civil en nuestro municipio. Los encabezados ese día llenaron con la lamentable noticia de que la explosión fue causada por imprudencia de los condóminos del edificio D de la colonia Aquilés Serdán donde debido a la acumulación de gas se produjo una detonación que derivó en daños estructurales graves en ese edificio. Por esto y bajo el artículo 123 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo donde establece que el Ayuntamiento es el órgano de gobierno municipal a través del cual, de su voluntad política realiza la autogestión de los intereses de la comunidad es que hoy quiero hacer un exhorto al titular del ejecutivo municipal para que nos informe de las actividades realizadas en beneficio de los afectados por la explosión en la colonia Aquilés Serdán por esta lamentable situación que conocemos todos, además de las indicaciones que se hayan realizado a la Dirección de protección Civil. Cabe recordar que al menos 61 personas fueron desalojadas, las cuales algunas perdieron su patrimonio y han quedado desde mi punto de vista en el abandono del Gobierno del Estado donde no existen soluciones, pero si trámites burocráticos y promesas que tristemente solo son eso, promesas. Invito a nuestro Presidente Municipal para trabajar en conjunto y extender la mano a los afectados por este incidente, pero sobre todo para trabajar en beneficio de las y los ciudadanos que más nos necesitan hoy en día. Agradezco la oportunidad nuevamente y quiero decirles a todos que considero muy importante que estemos atentos a esta situación y que el Ayuntamiento debe de hacer la parte que le corresponde. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito a la Síndica Procuradora Hacendaría Erika Elizabeth Trujillo Ortiz, nos informe sobre su asunto general solicitado. **Síndica:** Con su permiso Señor Presidente. Compañera Síndica, Compañeras y Compañeros Regidores y Ciudadanos que nos siguen a través de redes sociales. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 145 fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y al Artículo 67 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, informo a las y los Integrantes de esta Honorable Asamblea que hemos revisado los Estados Financieros del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2021 de este Municipio. Por lo anterior, me permito dar a conocer las siguientes cifras: Mes de Noviembre de 2021 se obtuvieron Ingresos por \$ 87,055,124.72 (ochenta y siete millones, cincuenta y cinco mil, ciento veinticuatro pesos 72/100 M.N.). se



10:00 horas

realizaron egresos por \$ 185,626,897.43 (ciento ochenta y cinco millones, seiscientos veinte y seis mil, ochocientos noventa y siete pesos 43/100 M.N.) así mismo quedando en un cierre total del año 2021 de enero a diciembre en ingresos y beneficios otros ingresos varios por un total de \$ 979,381,225.53 (novecientos setenta y nueve millones, trescientos ochenta y uno mil, doscientos veinticinco pesos 53/100 M.N.) pérdidas así como inversión pública con un total \$ 990,493,087.38. (novecientos noventa millones cuatrocientos noventa y tres mil, ochenta y siete pesos 38/100 M.N. resultado del ejercicio ahorro y desahorro una diferencia de \$ 11,111,861.85 (once millones, ciento once mil, ochocientos sesenta y uno pesos 85/100 M.N.). **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 16 y es referente a la convocatoria para la realización de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se convoca a las y los integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del jueves 24 de febrero del 2022, en los términos que señala la disposición administrativa que autoriza a sesionar por vía remota. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 17, y es referente a la clausura de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Integrantes del H. Ayuntamiento. Siendo las once horas con treinta y dos minutos del día 10 de febrero del año 2022, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Vigésima Octava Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. "Agradezco la presencia de cada uno de los integrantes de esta Honorable Asamblea que el día de hoy se dieron cita para la realización de esta Sesión, muchas Gracias. Constando la presente acta de **23 fojas** útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

C. SERGIO EDGAR BAÑOS
RUBIO
PRESIDENTE DEL H.
AYUNTAMIENTO DE PACHUCA
DE SOTO, HIDALGO

C. WALDO GENONNI PEDRAZA
GARCÍA
SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO

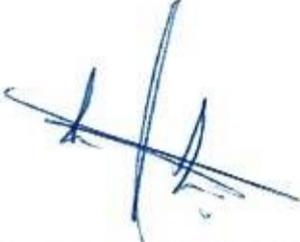



C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO
 ORTÍZ
 SÍNDICA PROCURADORA
 HACENDARIA



C. LILIANA MERA GURIEL
 SÍNDICA PROCURADORA
 JURÍDICA

REGIDORES



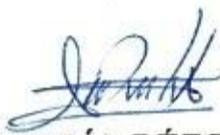
C. CHRISTIAN SAÚL
 CABALLERO BARREIRO



C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ
 RIVA PALACIO



C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ
 NIETO



C. LÍZ MARÍA PÉREZ
 HERNÁNDEZ



C. FRANCISCO AURELIANO
 GONZÁLEZ LÓPEZ



C. OLIVIA ZÚÑIGA SANTÍN



C. GUILLERMO OSTOA
 PONTIGO



C. BERNARDA ZAVALA
 HERNÁNDEZ



C. MARÍA ELENA CARBALLAL
 OGANDO



C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO



C. ZENÓN ROSAS FRANCO



C. RICARDO ISLAS SALINAS

C. REGINA OCHOA REYES

C. NESTOR GÓMEZ OLVERA

C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ
VILLALPANDO

C. GUADALUPE ORONA URÍAS

C. NETZERY LÓPEZ SORIA

C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO.

